

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° TREINTA Y NUEVE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a treinta y un días del mes de julio de 2020, se da inicio a la sesión extra ordinaria N° treinta y nueve, realizada en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con diez minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **ANALIZAR, EVALUAR Y SOMETER A VOTACION Y DECIDIR EN CONCORDANCIA A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES 18.695, A LA VOTACION Y QUORUM LEGALMENTE REQUERIDO, RESPECTO DE LA REMOCION INMEDIATA DE DON MIGUEL GAJARDO VILCHES DEL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-**

El Sr. Alcalde junto con abrir la sesión de Concejo da una copia del Decreto Alcaldicio N°2746 de fecha 29 de julio 2020, en donde se acepta la renuncia voluntaria y declara cese de funciones del Sr. Miguel Gajardo Vilches, RUT 7.003.572-3, respecto del cargo que servía de Exclusiva Confianza, nominado Administrador Municipal, dicha renuncia se hace efectiva a contar del 30 de julio del 2020, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144, letra a) de la ley N°18.883. El mencionado decreto fue informado a los correos electrónicos de los Señores Concejales el día 30 de julio 2020.-

Se levanta la sesión siendo las nueve horas con veinticinco minutos.-

Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional www.sanclemente.cl, acceso "Audios del Concejo Municipal".



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE